



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS**

**ABRIL-JUNIO 2014**

## ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN .....	3
I. MARCO LEGAL .....	4
II. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ....	5
III. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS .....	9
III.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE .....	10
III.2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE .....	29
IV. CONCLUSIONES .....	45
V. RECOMENDACIONES.....	46
Anexos .....	48

## **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación.

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2014.

Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales la Secretaría Administrativa se apoyó del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE), instrumento informático que fue desarrollado en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto, dicho Sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en la elaboración del informe que se presenta; donde en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado contiene la descripción de la Estructura del Programa Operativo Anual 2014, donde se destaca la concentración de las actividades institucionales en cada uno de los resultados y sub-resultados.

En el tercer apartado, se exponen los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como los resultados alcanzados por las áreas en cada rubro.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en el primer trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2014; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

## **I. MARCO LEGAL**

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En la fracción III del artículo 69 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

## **II. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

En sesión del 16 de diciembre de 2013, la Asamblea Legislativa mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014 publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2013, autorizó al Instituto Electoral un presupuesto de \$967,001,888.00 (Novecientos sesenta y siete millones un mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), lo que representó una diferencia a la baja con relación a lo aprobado por el Consejo General para el cumplimiento de las Actividades Institucionales (AI) previstas en el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral.

En este contexto, el Consejo General del Instituto Electoral procedió, en ejercicio de su autonomía, a llevar a cabo el ajuste presupuestal correspondiente y las modificaciones del caso al Programa Operativo Anual; mismos que aprobó en su sesión extraordinaria del diez de enero de dos mil catorce, mediante el Acuerdo ACU-03-14 del 10 de enero de 2014.

La propuesta de ampliación líquida consideró recursos para la realización de la Consulta del Presupuesto Participativo; el inicio del Proceso Electoral Local 2014-2015; los derechos adquiridos por los trabajadores del Instituto Electoral; la formación y desarrollo profesional del personal; las prerrogativas para nuevos partidos, los apoyos para el cumplimiento de las atribuciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas. Dicha propuesta fue aprobada por el Consejo General en la sesión ordinaria del 30 de enero de 2014, mediante el Acuerdo ACU-09-14.

La apertura programática se integró con seis resultados, siete sub-resultados y 71 Actividades Institucionales, como se muestran a continuación:

Tabla 1

**Vinculación Resultados/Sub-resultados**

<b>Resultado 01</b>	<b>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.</b>
	<i>Sub-resultado 18 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúan bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria (Ampliación Líquida).</i>
<b>Resultado 08</b>	<b>Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas</b>
	<i>Sub-resultado 24 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos valores y prácticas necesarios para la vida democrática (Ampliación Líquida)</i>
<b>Resultado 09</b>	<b>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.</b>
	<i>Sub-resultado 19 El personal Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos (Ampliación Líquida).</i>
<b>Resultado 10</b>	<b>Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos</b>
	<i>Sub-resultado 20 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable (Ampliación Líquida).</i>
<b>Resultado 11</b>	<b>Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana:</b>
	<i>Sub-resultado 21 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015 (Ampliación Líquida).</i>
	<i>Sub-resultado 22 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 (Ampliación Líquida).</i>
<b>Resultado 12</b>	<b>Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.</b>
	<i>Sub-resultado 23 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones (Ampliación Líquida).</i>

Tabla 2

Actividades institucionales	
24A000-04-02-1-3-6-01-18-01-18-101-01	Operación y control de pago de nóminas de prestaciones institucionales.
24A000-04-02-1-3-6-11-21-01-18-101-01	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades para el proceso electoral 2014-2015
24A000-04-02-1-3-6-11-22-01-18-101-01	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes a organización del procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015
24A000-04-03-1-3-6-11-22-02-25-101-01	Seguimiento a las actividades que desarrolla la Secretaría Administrativa en apoyo al Proceso de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015). Ampliación líquida.
24A000-05-01-1-3-6-01-18-02-28-101-01	Editar materiales y publicaciones institucionales
24A000-05-02-1-3-6-11-21-02-08-101-01	Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.
24A000-05-02-1-3-6-11-22-03-08-101-01	Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
24A000-05-03-1-3-6-08-24-02-09-101-01	Educación para la vida en democracia
24A000-05-03-1-3-6-08-24-03-09-101-01	Divulgación de la Cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales
24A000-06-02-1-3-6-10-20-01-13-101-01	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos
24A000-07-02-1-3-6-11-21-04-11-101-01	Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
24A000-07-02-1-3-6-11-22-04-11-101-01	Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.
24A000-07-03-1-3-6-11-21-05-12-101-01	Marco Geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF.
24A000-07-03-1-3-6-11-21-06-12-101-01	Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014
24A000-07-03-1-3-6-11-22-05-12-101-01	Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal
24A000-08-02-1-3-6-12-23-01-14-101-01	Acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.
24A000-08-03-1-3-6-11-22-06-10-101-01	Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.
24A000-08-03-1-3-6-12-23-02-16-101-01	Evaluación ciudadana sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
24A000-08-03-1-3-6-12-23-04-16-101-01	Seguimiento del desempeño de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos.
24A000-08-03-1-3-6-12-23-05-10-101-01	Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.
24A000-09-03-1-3-6-01-18-03-21-101-01	Comunicación del quehacer Institucional.
24A000-09-03-1-3-6-11-21-07-21-101-01	Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015.
24A000-09-03-1-3-6-11-22-07-21-101-01	Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para

Actividades institucionales	
	el Presupuesto Participativo 2015.
24A000-10-02-1-3-6-11-21-08-03-101-01	Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados. (Ampliación Líquida)
24A000-10-02-1-3-6-11-22-08-03-101-01	Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados. (Ampliación Líquida)
24A000-11-02-1-3-6-11-22-09-25-101-01	Planear y coordinar los trabajos de las Direcciones Distritales en las etapas de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo
24A000-11-02-1-3-6-11-22-10-25-101-01	Supervisión al trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
24A000-13-02-1-3-6-09-19-01-04-101-01	Ocupación de Plazas Vacantes del SPE
24A000-13-02-1-3-6-09-19-02-06-101-01	Ocupación de plazas Vacantes de la Rama Administrativa
24A000-13-03-1-3-6-09-19-03-05-101-01	Formación del Servicio Profesional Electoral
24A000-13-03-1-3-6-09-19-04-07-101-01	Capacitación del personal administrativo.
24A000-16-01-1-3-6-11-22-11-25-101-01 al	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.
24A000-16-40-1-3-6-11-22-50-25-101-01	

### III. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cabe hacer mención que, para el análisis la Secretaría Administrativa se apoyó de la herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento y Evaluación mediante el cual las áreas que conforman al Instituto registraron mensualmente el avance alcanzado de las metas de los indicadores de cada una de sus AI'S.

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por Resultado (R) y Unidad Responsable, así como de Sub-resultado (SR) y Unidad Responsable.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las Unidades Responsables en los resultados y sub-resultados, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 2

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
<b>Bajo</b>	<b>0 a 24.9</b>
<b>Medio bajo</b>	<b>25 a 49.9</b>
<b>Medio</b>	<b>50 a 69.9</b>
<b>Medio alto</b>	<b>70 a 89.9</b>
<b>Alto</b>	<b>90 a 100</b>

### III.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de las metas de los indicadores se determinó la cobertura de los 12 resultados.

Cuadro 1

**Cobertura de cumplimiento de los resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014**

No.	Resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.	98.0	89.5
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	73.2	83.8
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100.0	100.0
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	95.2	90.9
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	100.0	100.0
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	74.4	90.8
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	100.0	100.0
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	100.0	54.0
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	100.0	83.3
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	98.2	63.4
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	81.3	51.0
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	100.0	87.5

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, ACU-03-14 del 10 de enero de 2014.

De lo observado en el cuadro anterior se identificó que el resultado 01 mostró un descenso del 8.5% en su nivel de cumplimiento, con lo que obtuvo el nivel *medio alto* para el segundo trimestre.

Se identificó que el resultado 02 incrementó 10.6% su cumplimiento con relación a lo registrado en el primer trimestre, sin embargo conservó el nivel *medio alto* de cumplimiento.

En cuanto a los resultados 03, 05, y 07 lograron mantener el 100% de cumplimiento registrado en el primer trimestre para el periodo que se informa.

En el resultado 04 se detectó que disminuyó 4.3% su nivel de cumplimiento, sin embargo mantuvieron su nivel alto de cumplimiento.

Se observó que el resultado 06 mostró un aumento en el nivel de cumplimiento de 16.4%, y transitó del nivel *medio alto* al *alto*.

En contraste el resultado 08 disminuyó 46% su nivel de cumplimiento, por lo que pasó del nivel *alto* registrado en el primer trimestre al *medio* para el periodo abril a junio de 2014.

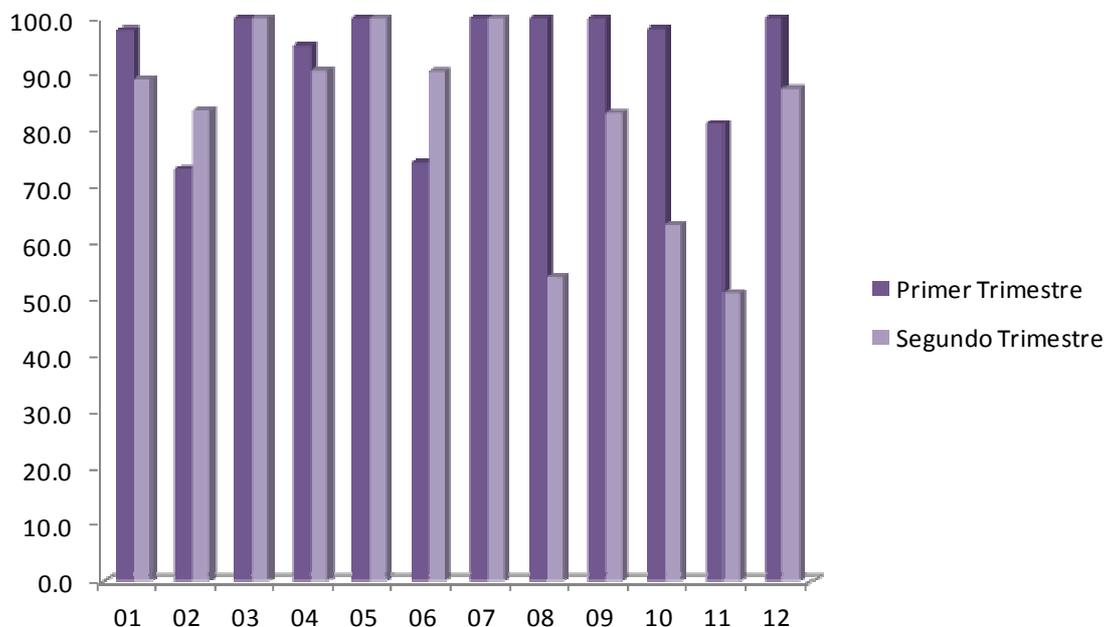
Se detectó que el resultado 09 redujo 16.7% su nivel de cumplimiento con lo que transitó del nivel *alto* obtenido en el primer trimestre al *medio alto*.

En el resultado 10 decreció 34.8% el nivel de cumplimiento para el periodo abril-junio de 2014, por lo que paso del nivel *alto* obtenido en el primer trimestre al *medio* para el periodo que se informa.

Se identificó que el resultado 11 disminuyó el nivel de cumplimiento con 30.3%; lo que le permitió pasar del nivel *medio alto* registrado en el primer trimestre al *medio* para el segundo trimestre de 2014.

El resultado 12 obtuvo un nivel medio alto de cumplimiento al deducir 12.5% el nivel de cumplimiento obtenido en el primer trimestre de 2014.

Gráfica 1



Como primer resultado agregado se tiene lo siguiente:

- ⇒ 5 lograron un nivel *alto* de cumplimiento,
- ⇒ 4 se ubicaron en el nivel *medio alto* y
- ⇒ 3 registraron un nivel *medio*.

Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada resultado, a continuación se destacan los avances registrados en las actividades institucionales que se alinearon a cada uno de ellos.

El resultado 01 obtuvo un nivel de cumplimiento *medio alto* para el segundo trimestre de 2014. Derivado del análisis se identificó que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) vinculó al resultado 01 las AI's 24A000-05-01-1-3-6-01-01-20-18-101-01 *Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DECEyEC* y 24A000-05-01-1-3-6-08-10-04-28-101-01 *Editar*

*materiales y publicaciones institucionales.* Cabe mencionar que en esta última fue formulada para la propuesta de solicitud de ampliación líquida en la que la unidad responsable no registró avances en el periodo que se reporta.

La Secretaría Administrativa registró un nivel *medio alto* de cumplimiento, dicho resultado estuvo definido por las variaciones presentadas en las diversas actividades vinculadas al resultado 01, como se identificó en la acción “Actualizar la normatividad interna de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONAC y el CONSAC-DF” de la actividad *24A000-04-01-1-3-6-01-01-08-01-101-01 Actualizaciones supeditadas a las disposiciones normativas emitidas por el CONAC y el CONSAC-DF*, que no se reportaron avances ya que se encuentra en proceso la implementación y puesta en marcha del sistema SIIAD, hasta en tanto no se concluya esta actividad, se determinarán los ajustes necesarios, en su caso.

Se detectó que en la acción “Supervisar que las unidades responsables emitan con oportunidad sus requerimientos conforme a las actividades y calendarios establecidos en el PAAAS” de la actividad *24A000-04-03-1-3-6-01-01-17-02-101-01 Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 (PAAAS) aplicado*, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa no registró avances ya que en el primer trimestre presentó el informe que estaba programado para el periodo que se informa, por lo que el área ha cubierto su meta anual programada.

Por otra parte, se pudo observar que la acción “Llevar a cabo un taller de primeros auxilios al personal del Instituto Electoral” de la actividad *24A000-04-02-1-3-6-01-01-16-02-101-01 Estrategia Institucional de promoción de la salud y prevención de enfermedades*, desarrollada por la Secretaría Administrativa fue reprogramada para el tercer trimestre, debido a que el personal de la Dirección de Protección Civil de la Delegación Tlalpan, ha recalendarizado los cursos motivados por los trabajos de la reconstrucción de dicha dirección. Al respecto la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, mediante el diverso IEDF/SA/DACPyS/0561/2014, puso a su disposición las instalaciones de Oficinas Centrales del Instituto a efecto de que puedan

impartir las pláticas y prácticas de Protección Civil a los 80 brigadistas este órgano electoral.

Se identificó que la Dirección de Recursos Humanos y Financieros en la actividad *24A000-04-02-1-3-6-01-18-01-18-101-01 Operación y control de pago de nóminas de prestaciones institucionales*, registró 3 de las 4 glosas y nóminas programadas para el segundo trimestre, al respecto el área señaló que debido a que esto se debió a que el pago de prestaciones por el día de la secretaria se realizará en julio.

Los Consejeros Electorales lograron un nivel de cumplimiento *medio alto* para el segundo trimestre, debido a que las acciones de “Participación y supervisión de los seminarios en busca de una política juvenil para el DF; en materia político electoral y Participación y en materia de Equidad de Género”, de la actividad *24A000-02-04-1-3-6-01-01-75-18-101-01 Supervisión y evaluación institucional*, no fue posible desarrollarlas en el trimestre por insuficiencia presupuestal. Asimismo, se observó que en la acción “Desarrollar actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren con un fin específico” de la actividad *24A000-02-02-1-3-6-01-01-03-18-101-01 Supervisión y Evaluación Institucional*, no registró avances ya que no realizaron reuniones de trabajo durante el periodo abril-junio 2014.

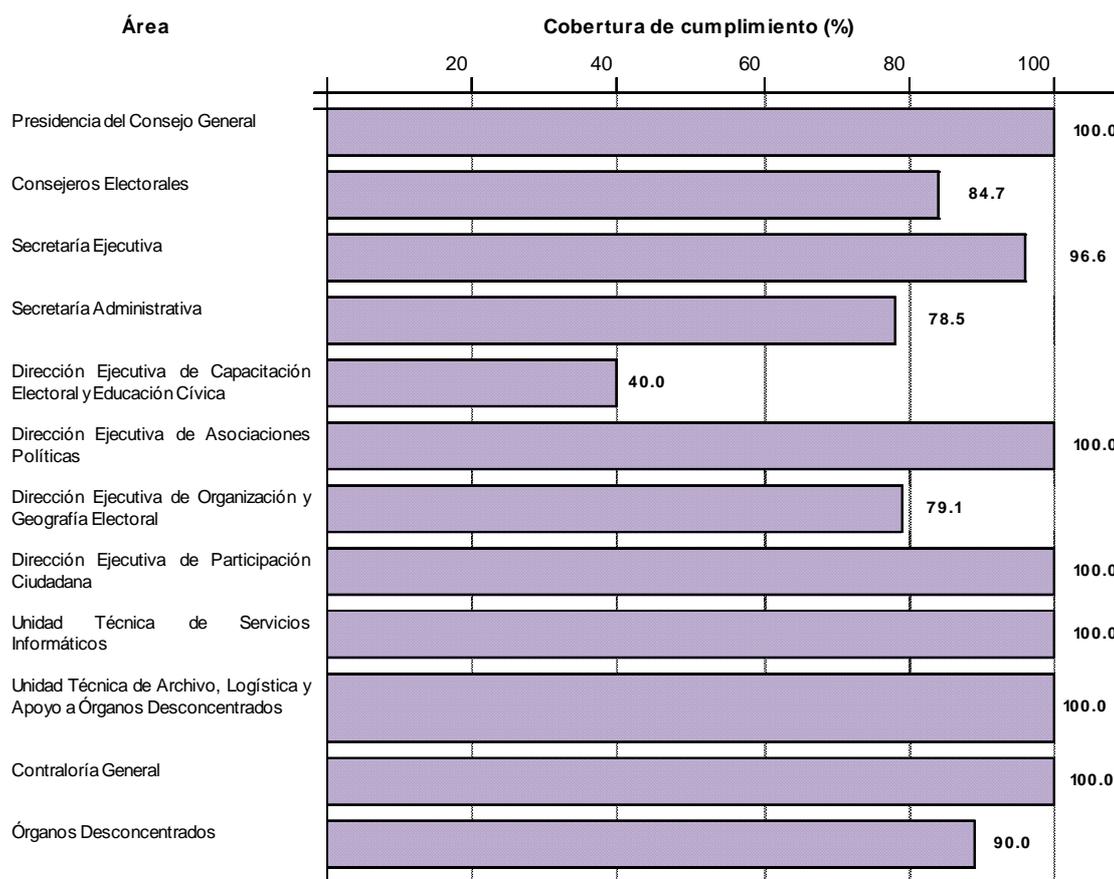
Los órganos desconcentrados señalaron que en la acción “Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital” de las actividades *24A000-16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 24A000-16-40-1-3-6-01-01-35-18-101-01 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales*, no se cumple con la meta, debido a que la actividad se incluyó en el Calendario Anual de Actividades de Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2014, con un avance mensual no cuantificable, esto es, sólo cuando se presente el caso; lo que definió el nivel *alto* de cumplimiento para el segundo trimestre.

Se identificó que en la acción “Apoyar en las sesiones del Consejo General” de la actividad *24A000-03-01-1-3-6-01-01-07-18-101-01 Coordinación Ejecutiva*, la Secretaría

Ejecutiva reportó cinco sesiones de las seis programadas, lo que determinó el 96.6% de cumplimiento.

Gráfica 2

**Cobertura de cumplimiento del resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.**



El resultado 02 concentra 4 AI'S; desarrolladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), dichas actividades definieron el nivel *medio alto* de cumplimiento (83.8%) para el periodo abril-junio de 2014.

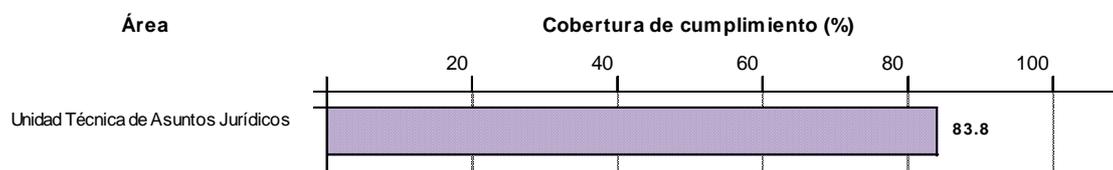
- ❖ Se observó que en la actividad 24A000-12-03-1-3-6-02-02-02-18-101-01 *Dirección de lo Contencioso*, la UTAJ registró 2 litigios de los 6 programados en la acción "Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia"; 1 servicio

contencioso de los 4 proyectados en la acción “Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral”, de igual manera reportó 1 dictamen técnico de los 2 proyectados en la acción “Emitir los dictámenes de terminación de las relaciones laborales” y capturó 7 procedimientos de los 10 calendarizados en la acción “Promover y dar seguimiento a los procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar algún conflicto”.

De igual manera, en la actividad 24A000-12-04-1-3-6-02-02-03-18-101-01 Dirección de Servicios Legales, se observó que en las acciones “Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal” y “Atender las solicitudes de información formuladas por la Oficina de Información Pública al área jurídica, con base en la información generada y posesión de la misma”, la UTAJ no registró avances ya que durante el trimestre no recibió solicitudes de las áreas del Instituto. Asimismo en la acción “Elabora por instrucciones del Secretario Ejecutivo copias certificadas o cotejos, de los documentos que obren en los archivos del Instituto, inherentes a los asuntos de la competencia de la Dirección de Servicios Legales” reportó 9 certificaciones de las 25 proyectadas para el segundo trimestre 2014.

Gráfica 3

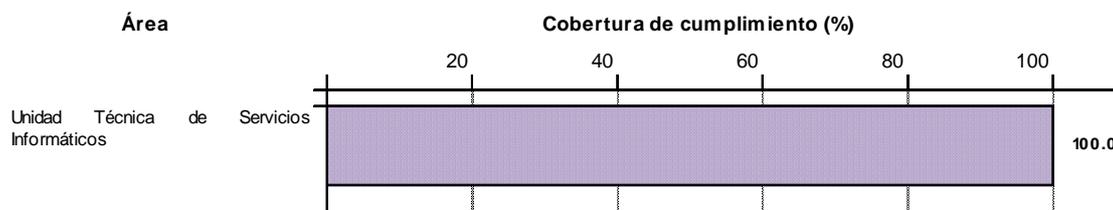
**Cobertura de cumplimiento del resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.**



Se observó que el nivel *alto* alcanzado en el resultado 03 estuvo definido por las 3 actividades ejecutadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) al cumplir al 100% con las acciones programadas para el periodo abril-junio 2014.

Gráfica 4

**Cobertura de cumplimiento del resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de Instrumentos tecnológicos.**



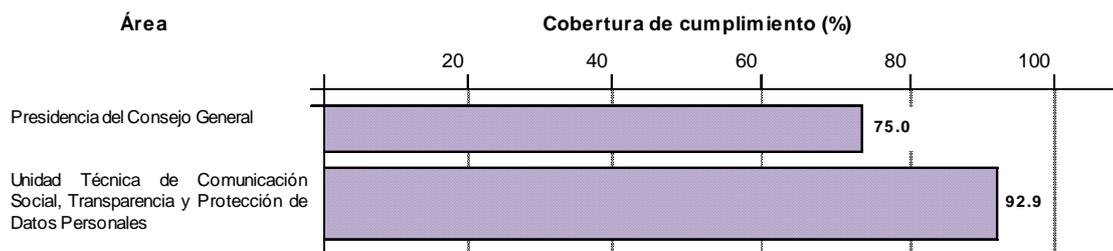
El nivel *alto* (90.9%) del resultado 04 estuvo determinado por los avances de las 3 AÍ's; 1 a cargo de la Presidencia del Consejo General y 2 desarrolladas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP) vinculadas a éste.

Se detectó que en la acción “Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional” de la actividad 24A000-01-01-1-3-6-04-06-01-21-101-01 *Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter local, nacional e internacional*, la Presidencia del Consejo General registró 1 participación en eventos de los 2 calendarizados, ya que el 08 de abril del 2014, fue la Mesa de Diálogo de la Reforma Político-Electoral desde la Perspectiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se identificó que la UTCSTYPDP registró 2 dommy de los 3 proyectados en la acción “Realizar las ediciones del Periódico Mural “Verbo Elegir” de la actividad 24A000-09-03-1-3-6-04-06-05-21-101-01 *Comunicación del quehacer Institucional*.

Gráfica 5

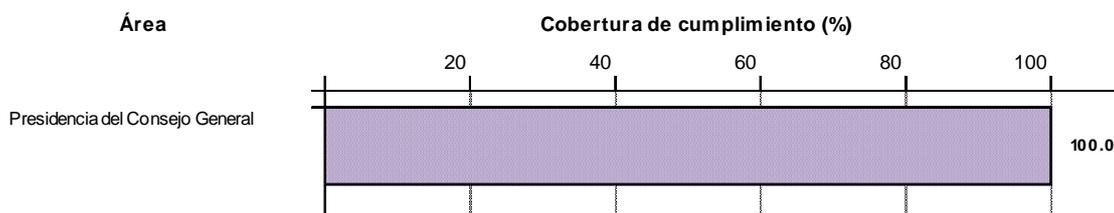
**Cobertura de cumplimiento del resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.**



El resultado 05 logró un nivel de cumplimiento de 100%, mismo que fue puntualizado por los avances registrados en la actividad 24A000-01-01-1-3-6-05-07-01-21-101-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración*, a cargo de la Presidencia del Consejo General.

Gráfica 6

**Cobertura de cumplimiento del resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.**

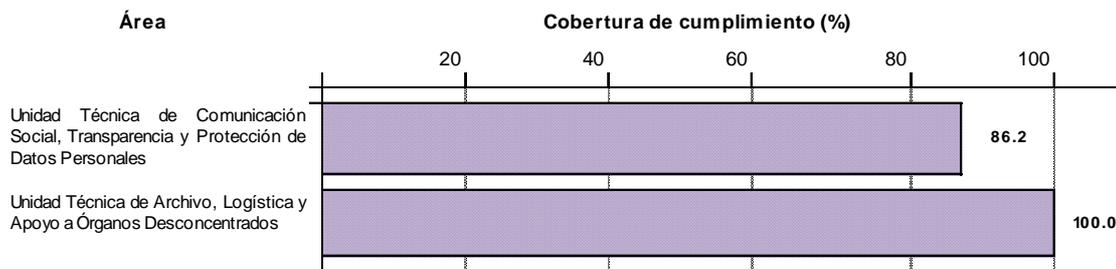


El nivel *alto* de cumplimiento de 90.8% alcanzado en el resultado 06 estuvo definido por los avances registrados por la UTCSTYPDP y la Unidad Técnica de Archivos, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD).

Se identificó que en la acción “Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF” de la actividad 24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-22-101-01 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad*, la UTCSTYPDP reportó 147 solicitudes de las 150 calendarizadas para este trimestre; asimismo registró 46 consultas de las 50 programadas en la acción “Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la Oficina de Información Pública”. Cabe mencionar que en la acción “Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales”, no registraron avances en el personal capacitado, debido a que la meta anual fue cubierta en el primer trimestre.

Gráfica 7

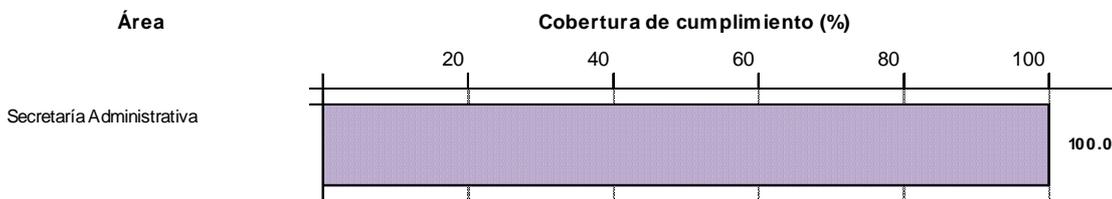
**Cobertura de cumplimiento del resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.**



El nivel *alto* de cumplimiento del resultado 07 estuvo definido por la actividad 24A000-04-02-1-3-6-07-09-01-22-101-01 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal*, efectuada por la Secretaría Administrativa, misma que cumplió con el 100% de las acciones programadas para el periodo que se informa.

Gráfica 8

**Cobertura de cumplimiento del resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.**



El nivel *medio* de cumplimiento registrado en el resultado 08 estuvo determinado por las AI'S realizadas por la DECEYEC y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

La DECEYEC señaló, al igual que en el primer trimestre, que debido al ajuste de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo ACU-03-14, efectuaron adecuaciones a las metas de las actividades 24A000-05-01-1-3-6-08-10-04-28-101-01 *Editar materiales y publicaciones institucionales*; 24A000-05-03-1-3-6-08-10-06-09-101-01 *Educación para la vida en democracia* y 24A000-05-03-1-3-6-08-10-07-09-101-01 *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*.

- ❖ Respecto a la actividad *Editar materiales y publicaciones institucionales*, la DECEYEC manifestó que de las 6 publicaciones programadas reportaron 4 debido a que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana reprogramó 4 publicaciones para el tercer trimestre, asimismo señaló que están trabajando en la edición del primer número de la revista electrónica del Instituto, por lo que su cumplimiento será reportado en el siguiente periodo; en cuanto a la acción “Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil” mencionó que se encuentra en proceso de elaboración de un convenio, mismo que será registrado en el tercer trimestre.
  
- ❖ En la actividad *Educación para la vida en democracia*, en la acción “Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores ciudadanos”, se reprogramó la cuantificación física anual: de 200 a 40 el reclutamiento de los prestadores de servicio social, por no contar con el apoyo para becas, de las cuales 30 se calendarizaron para el segundo trimestre de 2014, meta que fue rebasada ya que el área reportó 18 prestadores de servicio más de los programados.

Mientras que en la acción “Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia” registró 10 programas de trabajo de los 16 calendarizados en el segundo trimestre, debido a que en el primer periodo reportó 6 programas aún cuando la meta estaba proyectada para el periodo que se reporta, por lo que la meta anual de esta acción ya fue cubierta.

- ❖ En la acción “Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática” de la actividad *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*, la DECEYEC registró un avance de 1.4 de 2 convenios programados para el segundo trimestre, debido a que en el periodo de

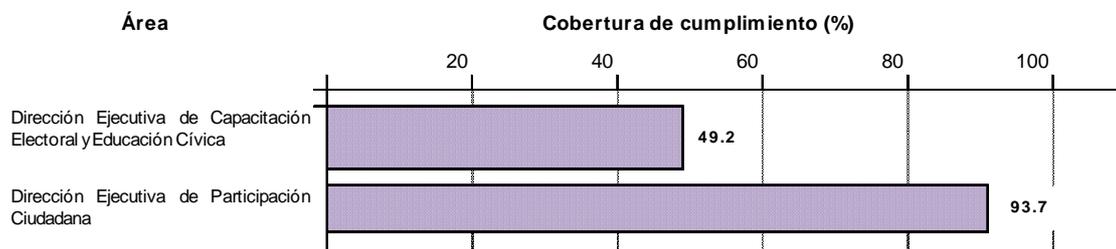
enero-marzo 2014 reportó un avance de 0.6, por lo que al término de este trimestre ha cubierto la meta anual programada en dicha acción.

Aunado a ello, la DECEYEC generó 2 actividades más para la solicitud de la ampliación líquida, *24A000-05-03-1-3-6-08-24-02-09-101-01 Educación para la vida en democracia* y *24A000-05-03-1-3-6-08-24-03-09-101-01 Divulgación de la Cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*; mismas que fueron vinculadas a este resultado, en las que la unidad responsable no registró avances para el periodo que se informa por lo que para el segundo trimestre lograron un *nivel medio* de cumplimiento.

Por su parte la DEPC en la acción “Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente” de la *actividad 24A000-08-02-1-3-6-08-10-12-15-101-01 Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general*; reportó un avance del 0.5, del curso programado para este periodo, al respecto la unidad responsable señaló que durante el trimestre elaboraron los contenidos de los materiales de apoyo que serán utilizados en las capacitaciones, que aún no han sido aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana, en cuanto sean aprobados se impartirá el curso programado.

Gráfica 9

**Cobertura de cumplimiento del resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.**

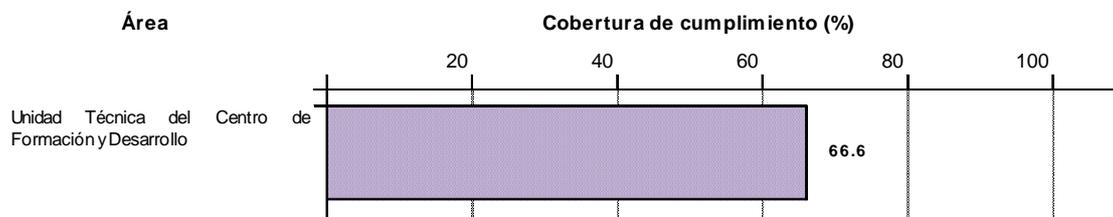


El resultado 09 concentra 8 AI'S que son desarrolladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFYD), 4 de estas muestran vinculación con el sub-resultado 11 *El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos* y las 4 restantes se alinearon con el sub-resultado 19 *El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos (Ampliación Líquida)*, dichas actividades definieron el nivel medio de cumplimiento para el segundo trimestre 2014.

Se detectó que en las actividades 24A000-13-02-1-3-6-09-19-01-04-101-01 *Ocupación de Plazas Vacantes del SPE*, 24A000-13-02-1-3-6-09-19-02-06-101-01 *Ocupación de plazas Vacantes de la Rama Administrativa* y 24A000-13-03-1-3-6-09-19-04-07-101-01 *Capacitación del personal administrativo*; reportaron 2 informes de los 3 programados para el periodo abril-junio 2014, lo que definió el nivel *medio* de cumplimiento.

Gráfica 10

**Cobertura de cumplimiento del resultado 09 *Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.***



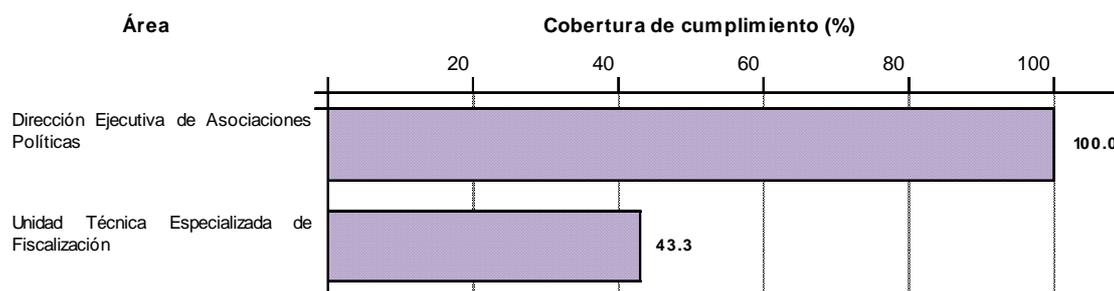
Se detectó que en el periodo de abril a junio el resultado 10 logró un nivel *medio* definido por las AI'S desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) y por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

- Se detectó que en la acción "Implementar mecanismos para el intercambio de información con la autoridad federal" de la actividad 24A000-15-02-1-3-6-10-12-01-17-101-01 *Fiscalización de los informes anuales de 2013 de los partidos políticos mejorada*, la UTEF no registró, avances debido a que no recibieron solicitudes de información en el periodo abril-junio.

- Se observó que la UTEF registró 2 informes de los 3 programados en la acción “Notificar los errores u omisiones y un su caso de las consideración de hecho, derecho y técnicas” de la actividad 24A000-15-02-1-3-6-10-12-02-17-101-01 *Fiscalización de los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales mejorada.*
- Derivado de la publicación y entrada en vigor de las leyes secundarias en materia electoral la UTEF señaló que las acciones de las siguientes actividades 24A000-15-02-1-3-6-10-12-03-17-101-01 *Fiscalización de los informes trimestrales relativos a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles mejorada;* 24A000-15-03-1-3-6-10-12-04-17-101-01 *Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización, así como de las actividades de la UTEF mejorada;* 24A000-15-03-1-3-6-10-12-05-17-101-01 *Integración del catálogo de proveedores de bienes, servicios y arrendamiento de los partidos políticos en el Distrito Federal mejorada,* ya no se llevaran a cabo, lo que definió su nivel medio bajo de cumplimiento para el segundo trimestre de 2014.

Gráfica 11

**Cobertura de cumplimiento del resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.**



Se observó que en el segundo trimestre el resultado 11, se ubicó en un nivel *medio* de cumplimiento.

En el análisis se identificó lo siguiente:

- En la actividad *24A000-01-01-1-3-6-11-15-01-25-101-01 Concertación de Convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana*, la Presidencia del Consejo General, señaló que debido a que la firma de convenios se reprogramaron para el tercer trimestre para el periodo que se informa no registraron avances.
- La UTCSTYPDP no reportó avances en las actividades *24A000-09-03-1-3-6-11-14-15-21-101-01 Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015* y *24A000-09-03-1-3-6-11-15-56-21-101-01 Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015*. Cabe mencionar que derivado de la solicitud de ampliación líquida la unidad responsable formuló las actividades, *24A000-09-03-1-3-6-11-21-07-21-101-01 Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015* y *24A000-09-03-1-3-6-11-22-07-21-101-01 Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015*, vinculadas este resultado y al sub-resultado 21 *Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015 (Ampliación Líquida)*.
- Los Consejeros Electorales registraron un nivel de cumplimiento *medio alto*, debido a que en la acción “Sesiones en el Consejo General vinculadas al proceso de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2015” de la actividad *24A000-02-03-1-3-6-11-15-04-25-101-01 Supervisión y evaluación del proceso de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo 2015*, no registraron avances ya que en el periodo no hubo ninguna sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo General vinculada con el proceso electivo.
- La Secretaría Administrativa registró un nivel medio de cumplimiento, debido a que en las acciones “Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades atinentes a la organización del procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015” y “Procesar quincenalmente las nóminas de

pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades atinentes a la organización del procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015” de la *actividad 24A000-04-02-1-3-6-11-22-01-18-101-01 Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes a organización del procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015*; se registraron 3 glosas y nóminas de las 6 proyectadas para el segundo trimestre, al respecto la unidad responsable señaló que dicha variación responde a que en el periodo no se había iniciado el proceso de contratación de personal eventual.

- Se identificó que la DECEYEC logró un nivel *medio bajo* de cumplimiento debido a que no registro avances en las actividades *24A000-05-02-1-3-6-11-14-08-08-101-01 Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla y 24A000-05-02-1-3-6-11-14-09-08-101-01 Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla*. Cabe mencionar que derivado de la solicitud de ampliación líquida la unidad responsable formuló la *actividad 24A000-05-02-1-3-6-11-21-02-08-101-01 Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla*, vinculada al este resultado y al sub-resultado *21 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015 (Ampliación Líquida)*, en la que cumplió al 100% con la meta programada para el periodo abril-junio 2014.
- Se identificó que la Dirección de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE) registró avances parciales en las siguientes actividades:

**24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01 Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015**

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
5. Desarrollar los manuales y guías de operación de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	1	0.7	Se elaboró y entregó a la UTCSTYPDP el documento para actualizar el micrositio de consulta de información en materia de organización electoral de la Dirección Ejecutiva.

<b>24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01 Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Programado</b>	<b>Avance</b>	<b>Observaciones</b>
2. Impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo al funcionamiento de las casillas especiales.	2	0	La DEOYGE señaló que no registró avances debido a que su cumplimiento está sujeto a la disponibilidad de recursos financieros, sin embargo, se actualizó el anteproyecto del manual en materia de casillas, el cual incluirá los criterios de instalación de casillas especiales.
3. Realizar una investigación en campo y en gabinete, con apoyo de las Direcciones Distritales, para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral	2	1.7	<p>La unidad responsable señaló que en mayo se presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE) el documento sobre la identificación de secciones electorales en las que se han identificado situaciones que puedan representar riesgos en la organización u operación de los procesos electorales y de participación ciudadana</p> <p>Cabe mencionar que en el primer trimestre la DEOYGE registró un avance de 0.3 de la elaboración del documento aún cuando la meta está programada para el periodo que se reporta, por lo que al término del periodo se ha cubierto la meta anual programada.</p>
4. Impulsar el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS	1	0.7	<p>Se detectó la deoyge en el primer trimestre registró un avance parcial de 0.3 del documento programado para reportarse en el segundo trimestre, por lo que al cierre del periodo se ha cubierto la programación anual.</p> <p>La unidad responsable señaló que envió a la DEAP y a la DEPC el formato proporcionado por la UTSI para que le envíen sus requerimientos para el servicio de mensajes de texto SMS.</p>

**24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01 Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014**

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
4. Recopilar y analizar información sobre los mecanismos estadísticos que permitan conocer las tendencias y resultados preliminares electorales en el marco de los procesos electorales.	1	0.75	

**24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01 Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal**

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
3. Diseñar las características del proyecto de contenido de un documento que analice la participación electiva en los ejercicios de participación ciudadana organizados por este Instituto	1	0	
5. Implementar el proceso para publicar el documento de las Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.	1	0.8	
6. Implementar las actualizaciones al sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	1	0.52	Se detectó la DEOYGE en el primer trimestre registró un avance parcial de 0.48 del sistema programado para reportarse en el segundo trimestre, por lo que al cierre del periodo se ha cubierto la programación anual.

**24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01 Marco Geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF.**

Acciones	Programado	Avance	Observaciones
2. Incorporar la Redistribución 2011-2012 en la base cartográfica actualizada.	1	0.45	La DEOYGE en el primer trimestre registró un avance parcial de 0.5, por lo que al cierre del periodo tiene un avance acumulado de 0.95.

**24A000-07-03-1-3-6-11-21-06-12-101-01 Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014**

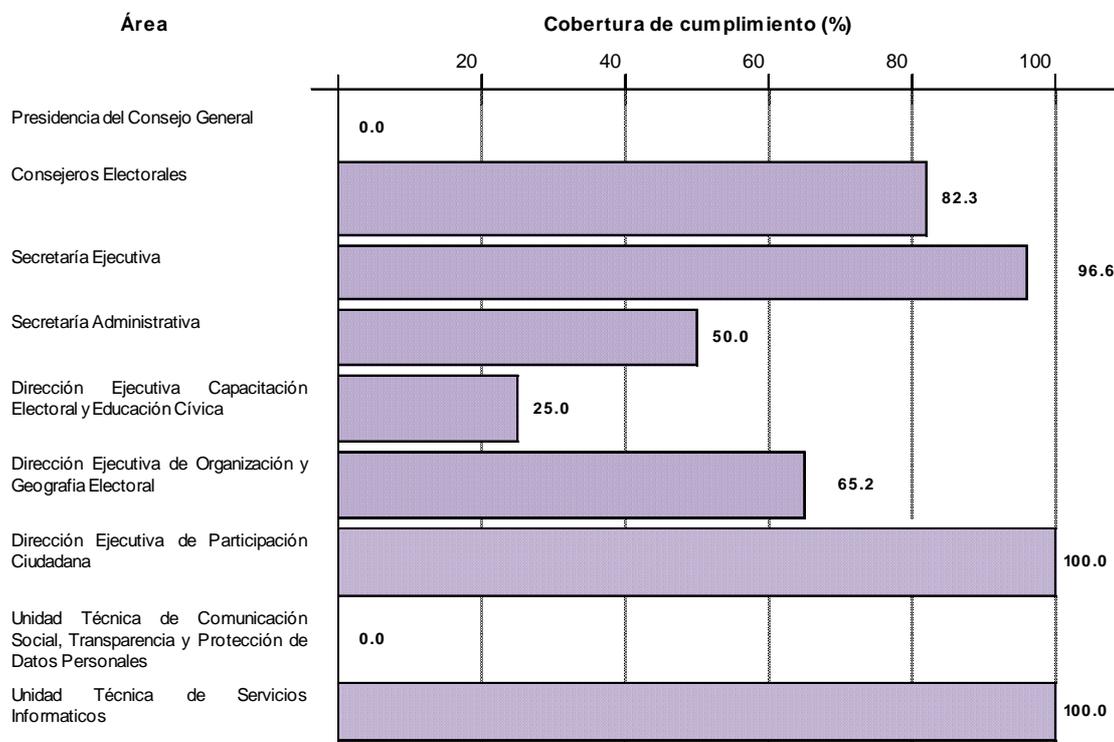
Acciones	Programado	Avance	Observaciones
3. Recopilar y analizar información sobre los mecanismos estadísticos que permitan conocer las tendencias y resultados preliminares electorales en el marco de los procesos electorales.	1	0.75	La DEOYGE en el primer trimestre registró un avance parcial de 0.5, por lo que al cierre del periodo tiene un avance acumulado de 0.95.

<b>24A000-07-02-1-3-6-11-22-04-11-101-01 Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Programado</b>	<b>Avance</b>	<b>Observaciones</b>
3. Impulsar el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS.	1	0.7	La DEOYGE en el primer trimestre registró un avance parcial de 0.3, por lo que al cierre del periodo se ha cubierto la meta anual.

<b>24A000-07-03-1-3-6-11-22-05-12-101-01 Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Programado</b>	<b>Avance</b>	<b>Observaciones</b>
1. Obtener el Anexo Técnico con el Instituto Federal Electoral que permita verificar las cédulas de afiliación ciudadana de las Agrupaciones Políticas Locales que pretendan constituirse en Partidos Políticos Locales.	1	0	La DEOYGE señaló que el área responsable de la verificación de las cédulas de afiliación no solicitó analizar esta acción, por lo que no reportaron avances.
3. Implementar el proceso para publicar el documento de las Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.	1	0.8	

Gráfica 12

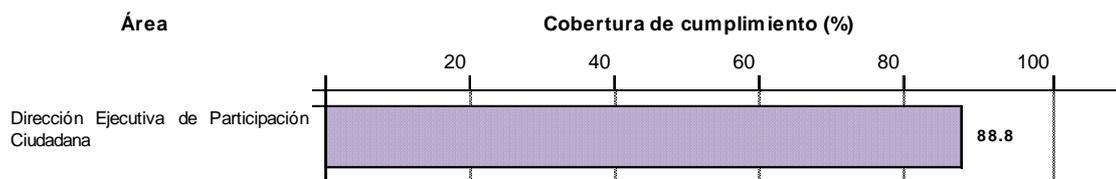
**Cobertura de cumplimiento del resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.**



En el segundo trimestre el resultado 12 se ubico en el nivel *medio alto* de cumplimiento debido a que en la acción “Elaborar los informes trimestrales de seguimiento de los comités y consejos” de la actividad 24A000-08-03-1-3-6-12-17-03-16-101-01 *Seguimiento del desempeño de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos*, no registró avances en virtud de que el informe trimestral señalado, se encuentra desfasado, toda vez que la fecha de corte de la captura de datos, por parte de las direcciones distritales es el 30 de junio. Es así, que el segundo informe se presentará en la primera quincena de julio.

Gráfica 13

**Cobertura de cumplimiento del resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.**



### III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE

Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 16 sub-resultados y las 16 áreas que conforman la estructura orgánica del IEDF que se vieron involucradas en cualquiera de éstas, se destaca lo siguiente:

De acuerdo con la información presentada en el cuadro anterior, se destaca lo siguiente:

Cuadro 2

**Cobertura de cumplimiento de los sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014**

No.	Sub-resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre
01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	90.4	90.4
02	Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.	76.3	78.5
03	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados	100.0	100.0
04	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100.0	100.0
05	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100.0	100.0
06	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	85.4	90.9
07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.	–	100.0
08	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	100.0	90.8
09	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna	100.0	100.0
10	El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	84.2	69.0
11	El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	100.0	100.0
12	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	69.9	43.3
13	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	100.0	100.0
14	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.	100.0	34.5
15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015.	0.0	28.6
16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	100.0	60.0
17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	100.0	87.5

Continúa

No.	Sub-resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre
18*	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. (Ampliación Líquida) <sup>1</sup>	-	25.0
19*	El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos. (Ampliación Líquida)	-	66.6
20*	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable. (Ampliación Líquida) <sup>1</sup>	-	-
21*	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015 (Ampliación Líquida)	-	93.7
22*	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015. (Ampliación Líquida)	-	68.7
23*	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones. (Ampliación Líquida)	-	100.0
24*	El Instituto Electoral del Distrito Federal Promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos. (Ampliación Líquida)	-	25.0

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, ACU-03-14 del 10 de enero de 2014.

\* Sub-resultados formulados para la solicitud de ampliación líquida del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobada por el Consejo General en la sesión ordinaria del 30 de enero de 2014, mediante el Acuerdo ACU-09-14.

<sup>1</sup>Las actividades vinculadas a este subresultado no programaron metas para el trimestre que se informa.

El sub-resultado 01 no mostró variaciones en su nivel de cumplimiento, sin embargo mantuvo para el segundo trimestre el nivel alto alcanzado en el primer periodo de 2014.

Se detectó que el sub-resultado 02 aumentó 2.2% el nivel de cumplimiento, con lo que conservó el nivel medio alto registrado en el primer trimestre.

Cabe destacar que en el periodo abril-junio 2014, se identificó que los sub-resultados 03, 04, 05, 09, 11, y 1 conservaron el nivel alto de cumplimiento con 100%.

El sub-resultado 06 incrementó 5.5% su nivel de cumplimiento, con lo que logró transitar del nivel *medio alto* registrado en el primer trimestre al *alto* para el periodo que se informa.

Se detectó en el sub-resultado 07 logró un nivel alto con 100% de cumplimiento.

Se pudo observar que el sub-resultado 08 disminuyó 9.2% su cumplimiento, no obstante se mantuvo en el nivel *medio alto* registrado en el primer trimestre de 2014.

Se identificó que el sub-resultado 10 transitó del nivel *medio alto*, obtenido en el primer trimestre, al *medio* para el periodo de abril-junio, debido a que disminuyó 15.2% su nivel de cumplimiento.

El sub-resultado 12 pasó del nivel *medio* alcanzado en el primer trimestre al *medio bajo* para el periodo que se informa, ya que decreció 26.6% su cumplimiento.

Debido a que las unidades responsables vincularon sus actividades institucionales a los sub-resultados formulados para la solicitud de ampliación líquida, el sub-resultado 14 transitó del nivel *alto* obtenido en el primer trimestre de 2014, al *medio bajo* al descender 65.3% su nivel de cumplimiento.

En contraste, se identificó que el sub-resultado 15 pasó del nivel bajo registrado en el primer trimestre de 2014 al medio bajo para el segundo trimestre al incrementar 28.6% su nivel de cumplimiento.

El sub-resultado 16 disminuyó 40% su nivel de cumplimiento, con lo que pasó del nivel alto alcanzado en el primer periodo de 2014 al medio para el periodo abril a junio de 2014.

Finalmente se observó que el sub-resultado 17 transitó del rango *alto* logrado en el primer trimestre al *medio alto* para el segundo trimestre, debido a que disminuyó 12.5% su cumplimiento.

Gráfica 14



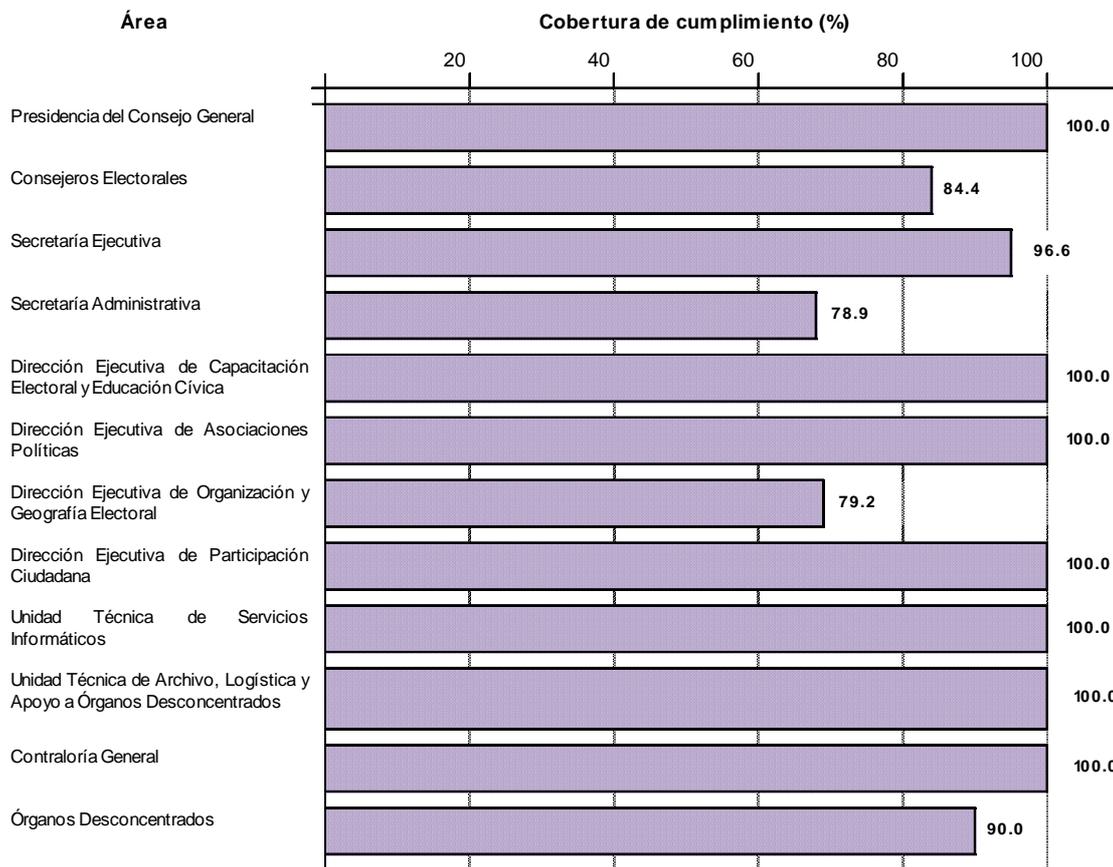
Con base en lo anterior, se detecto lo siguiente:

- ⇒ 12 sub-resultados alcanzaron un nivel *alto*;
- ⇒ 2 se ubicaron en el rango *medio alto*;
- ⇒ 4 alcanzaron el nivel *medio*;
- ⇒ 5 registraron un rango *medio bajo* y
- ⇒ 1 no programó metas para el segundo trimestre.

Es menester, mencionar que debido a la vinculación que el sub-resultado 01 guarda con el resultado 01 se observó que las actividades institucionales alineadas a dichas categorías mostraron el mismo comportamiento.

Gráfica 15

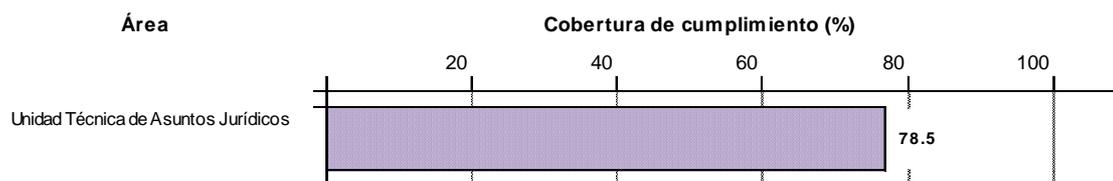
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.**



De manera semejante a lo señalado en el resultado 02, se observó que en el Sub-resultado 02 las AI'S

Gráfica 16

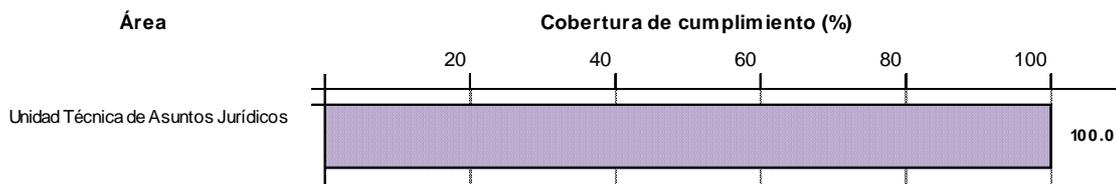
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 02 Los servicios al Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.**



El nivel *alto* de 100% alcanzado en el sub-resultado 03, estuvo determinado por las actividades desarrolladas por la UTAJ.

Gráfica 17

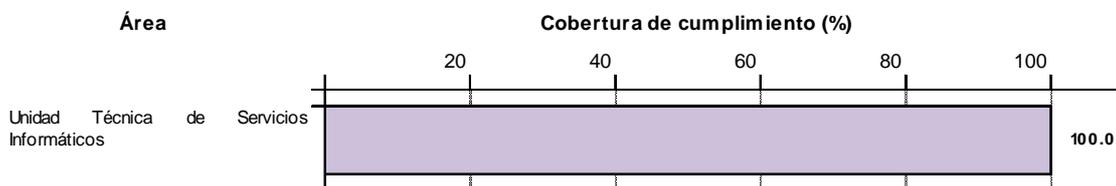
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 03 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.**



Se detectó que el nivel *alto* de cumplimiento del sub-resultado 04 (100%), se definió por los avances reportados en las actividades a cargo de la UTSI.

Gráfica 18

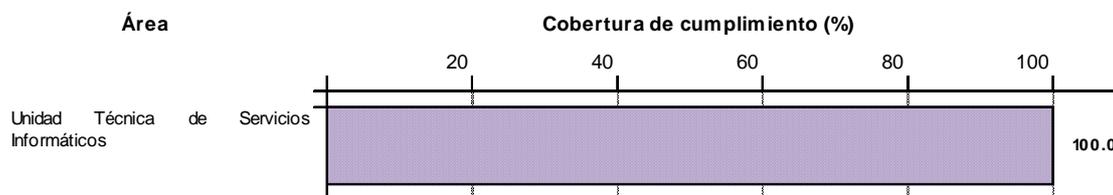
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.**



El nivel de cumplimiento del 100% en el sub-resultado 05 estuvo determinado por la actividad 24A000-10-02-1-3-6-03-04-01-03-101-01 *Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación* realizados, efectuada por la UTSI.

Gráfica 19

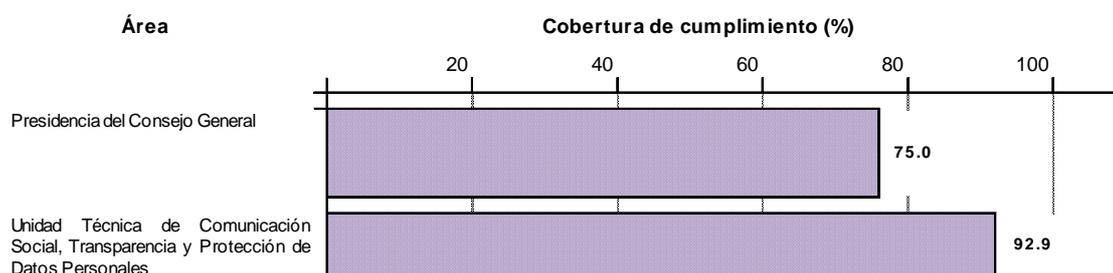
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 05 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.**



Se pudo observar que el nivel *alto* de cumplimiento (90.9%) alcanzado en el sub-resultado 06, se debió a su vinculación con el resultado 04 y los datos registrados por la Presidencia del Consejo General y de la UTCSTYPDP.

Gráfica 20

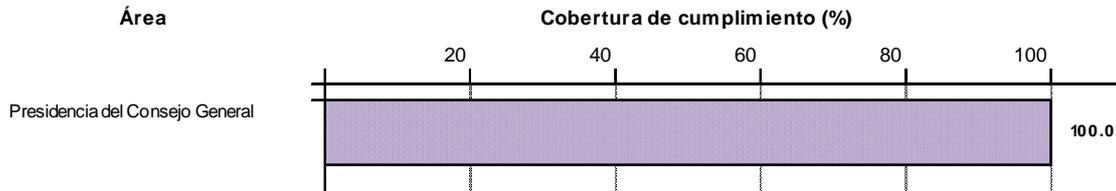
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 06 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.**



El sub-resultado 07 logró el 100% de cumplimiento, mismo que fue definido por los avances registrados por la Presidencia del Consejo General en la actividad 24A000-01-01-1-3-6-05-07-01-21-101-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración, desarrollada*, cuyos resultados le permitieron ubicarse en un nivel *alto*.

Gráfica 21

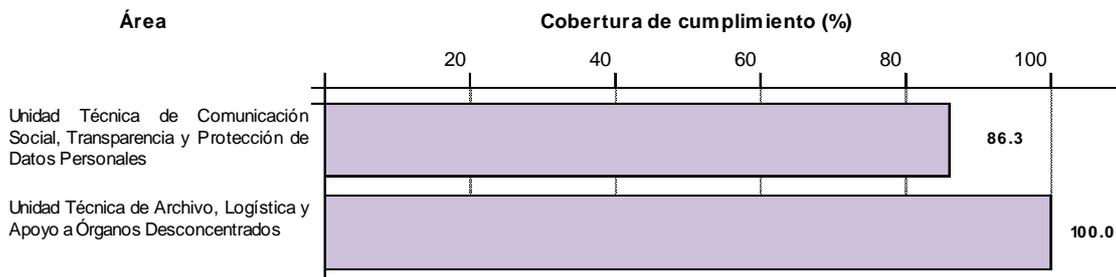
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.**



Resultado de la vinculación entre el resultado 06 y el sub-resultado 08 se situó en un nivel *medio alto* de cumplimiento que estuvo determinado por los avances registrados en las actividades 24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-22-101-01 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en Internet a través de la sección de transparencia, protegiendo en todo momento los datos personales en posesión del IEDF; 24A000-11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01 Centro de Documentación y 24A000-11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01 Sistema Institucional de Archivos.

Gráfica 22

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.**

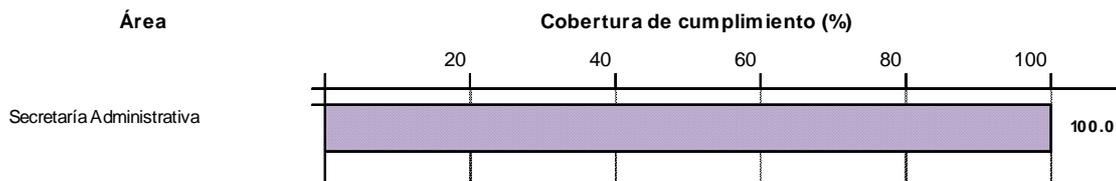


El sub-resultado 09 en el segundo trimestre mantuvo su nivel *alto* de cumplimiento 100%, debido a los avances registrados en la actividad 24A000-04-02-1-3-6-07-09-01-22-101-01

Servicios de gestión financiera y control presupuestal, desarrollada por la Secretaría Administrativa.

Gráfica 23

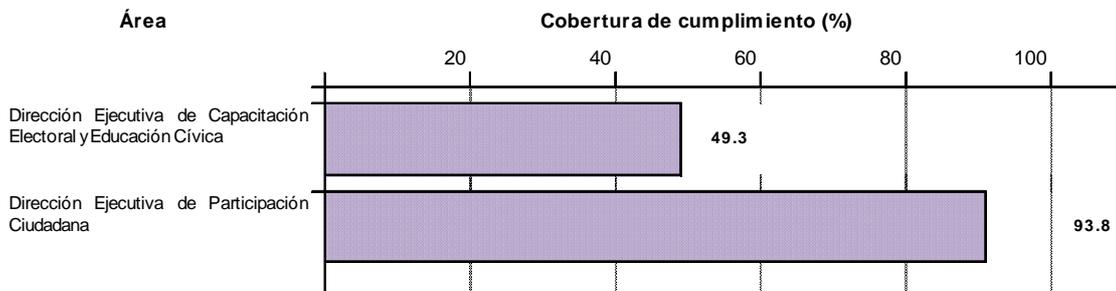
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 09 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.**



El sub-resultado 10 fue medido por las variaciones registradas en las actividades a cargo de la DECEYEC y DEPC que definieron el nivel *medio* de cumplimiento.

Gráfica 24

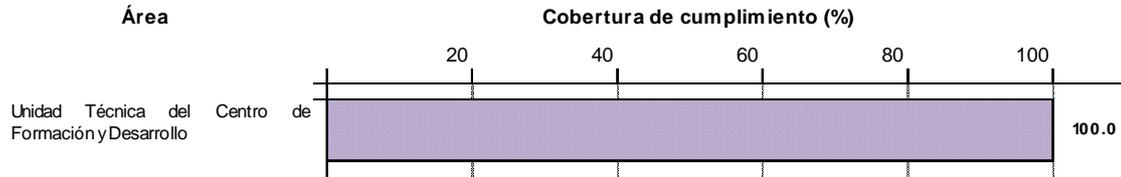
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.**



Se pudo observar que nivel *alto* del sub-resultado 11 fue resultado del grado de avance de las AI'S, a cargo de la UTCFYD, mismas que mostraron vinculación con el resultado 09.

Gráfica 25

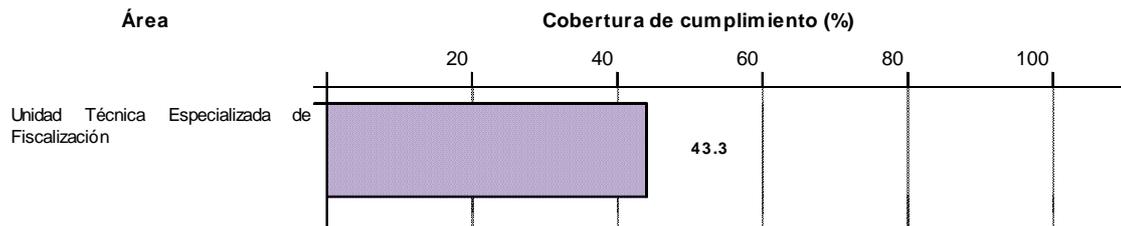
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.**



El sub-resultado 12 alcanzó un nivel medio bajo de cumplimiento como resultado del grado de avance reportado por la UTEF en las AI's vinculadas al resultado 10.

Gráfica 26

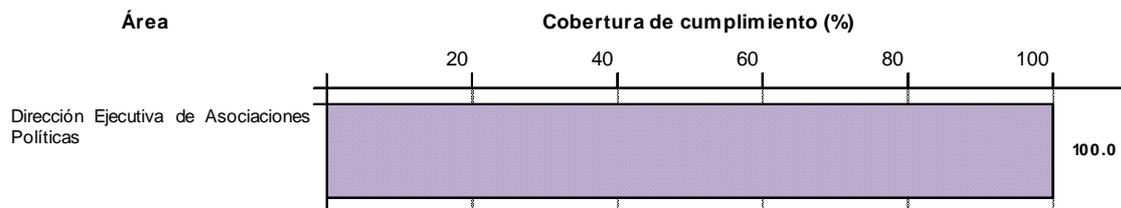
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 12 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.**



El sub-resultado 13 obtuvo un nivel *alto*, en razón de que fue medido por los avances registrados por la DEAP, mismas que se alinearon al resultado 10.

Gráfica 27

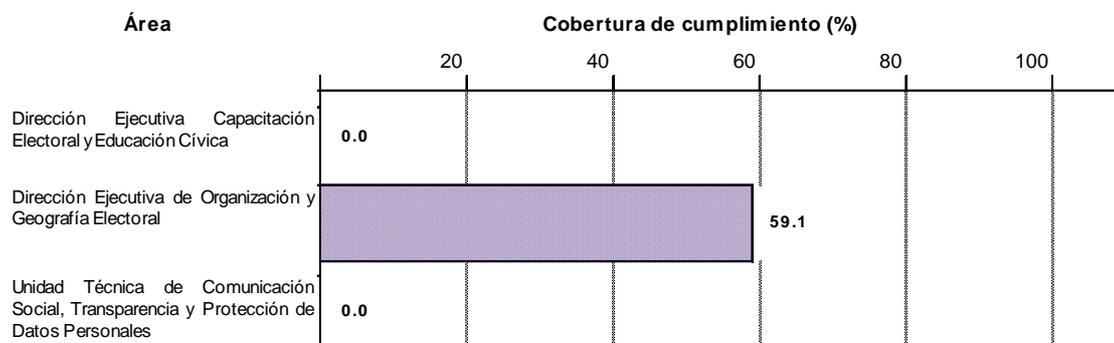
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.**



Se detectó que el nivel *medio bajo* registrado en el sub-resultado 14 estuvo definido por los avances reportados por las actividades institucionales 24A000-05-02-1-3-6-11-14-08-08-101-01 *Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla*, de la DECEYEC; 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01 *Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*; 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01 *Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014 y 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01 Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal de la DEOYGE*; así como la actividad 24A000-09-03-1-3-6-11-14-15-21-101-01 *Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015*, de la UTCSTYPDP, mismas que están vinculadas al resultado 11.

Gráfica 28

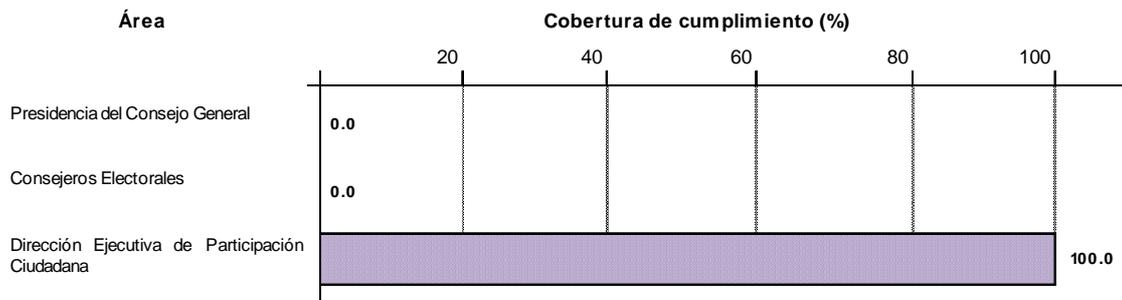
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.**



Debido a la vinculación del sub-resultado 15 con el resultado 11, éste logró un nivel *medio bajo* de cumplimiento, resultado que fue impactado por el grado de avance reportado en las acciones programadas para el periodo abril-junio de 2014 en las AI's desarrolladas por la Presidencia del Consejo General, los Consejeros Electorales y la DEPC, cuyas variaciones fueron señaladas en el resultado 11.

Gráfica 29

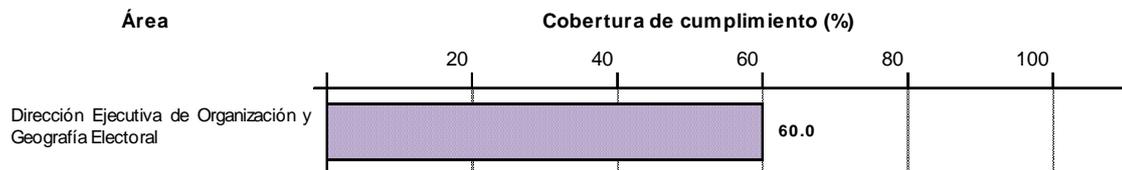
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015.**



Se detectó que el sub-resultado 16 está vinculado con el resultado 11 y que éste agrupa 4 AI'S cuyos avances determinaron el nivel medio de cumplimiento que para el segundo trimestre.

Gráfica 30

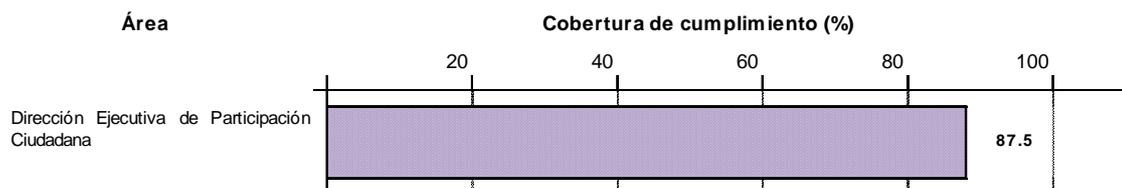
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.**



El nivel de cumplimiento medio alto del sub-resultado 17 estuvo definido por los avances registrados en las 5 AI'S a cargo de la DEPC mismas que mostraron vinculación con el resultado 12.

Gráfica 31

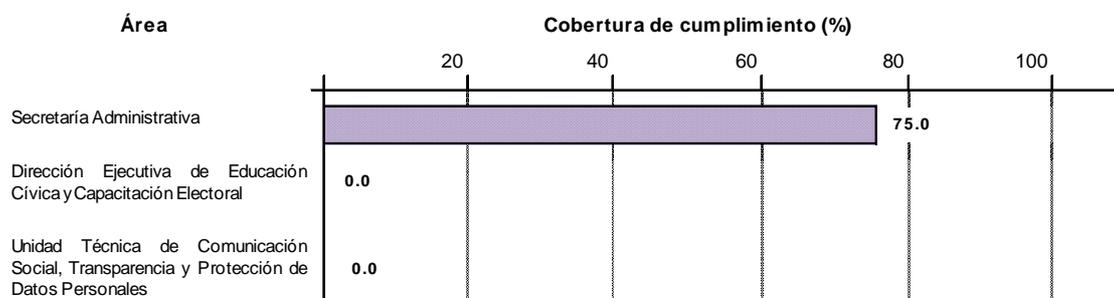
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.**



El nivel medio bajo de cumplimiento del sub-resultado 18 fue medido por las actividades 24A000-04-02-1-3-6-01-18-01-18-101-01 *Operación y control de pago de nóminas de prestaciones institucionales* de la Secretaría Administrativa; 24A000-05-01-1-3-6-01-18-02-28-101-01 *Editar materiales y publicaciones institucionales* de la DECEYEC y 24A000-09-03-1-3-6-01-18-03-21-101-01 *Comunicación del quehacer Institucional* de la UTCSTYPDP, mismas que tienen vinculación con el resultado 01.

Gráfica 32

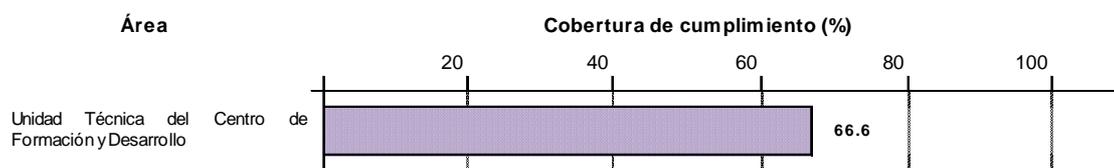
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 18 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de reacionalidad, auteridad y disciplina presupuestaria.**



Por su parte, el sub-resultado 19 alcanzó un nivel *medio* de cumplimiento, mismo que fue definido por las 4 AI'S de la UTCFYD vinculadas también al sub-resultado 09.

Gráfica 33

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 19 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.**

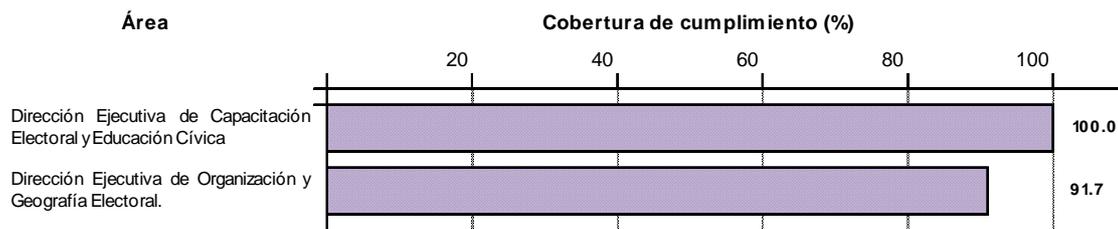


El sub- resultado 20 esta concentra una actividad a cargo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, cabe mencionar que durante el segundo trimestre no programaron actividades por lo que no se muestra avance de cumplimiento del mismo.

Se identificó que el sub-resultado 21 agrupa 7 AI's cuyos avances definieron el nivel de cumplimiento *alto*, cabe hacer mención que éstas actividades muestran vinculación con el resultado 11.

Gráfica 34

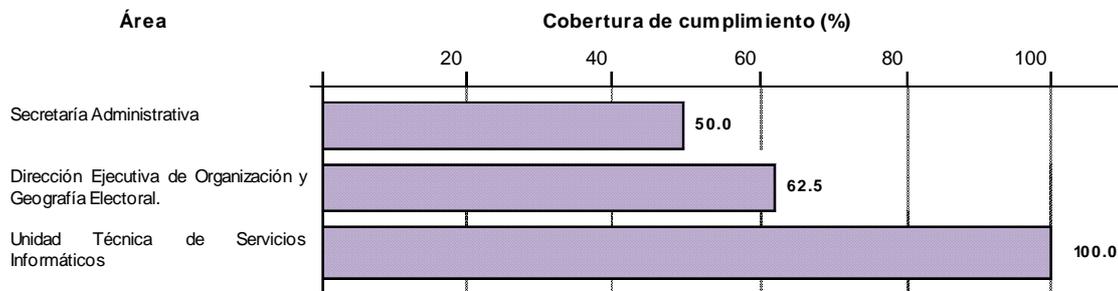
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 21 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014 - 2015.**



Se detectó que el sub-resultado 22 alcanzó un nivel medio de cumplimiento, que fue determinado por los avances de las 50 AI's que concentra mismas que se vinculan al resultado 11.

Gráfica 35

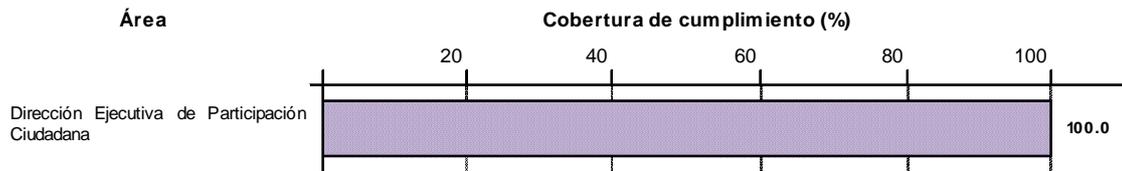
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 22 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2015.**



El sub-resultado 23 logró en el segundo trimestre un avance de cumplimiento alto, el cual fue definido por las AI's a cargo de la DEPC las cuales muestran también vinculación con el resultado 12.

Gráfica 36

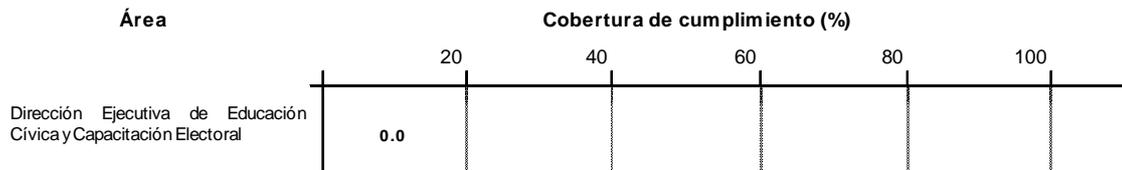
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 23 Los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.**



El sub-resultado 24 registró en el segundo trimestre de 2014 un nivel bajo de cumplimiento ya que no registró avances en las actividades 24A000-05-03-1-3-6-08-24-02-09-101-01 *Educación para la vida en democracia* y 24A000-05-03-1-3-6-08-24-03-09-101-01 *Divulgación de la Cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*, desarrolladas por la DECEYEC. Cabe mencionar que dichas actividades están vinculadas con el resultado 08.

Gráfica 37

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 24 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos valores y prácticas necesarios para la vida democrática.**



#### IV. CONCLUSIONES

Resultado de la revisión se identificaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de las metas programadas de las actividades institucionales, por ello es conveniente considerar lo siguiente:

- Se observó que las unidades responsables excedieron lo programado para el segundo trimestre como se detectó en la acción “Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de Información Pública del INFODF” de la actividad *24A000-04-01-1-3-6-01-01-13-18-101-01 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa*, en la que registraron 23 solicitudes más de las 10 calendarizadas para el segundo trimestre.

De igual manera, en la acción “mantenimientos preventivos realizados conforme al calendario establecido y correctivos atendidos” de la actividad *24A000-04-03-1-3-6-01-01-18-02-101-01 Calendario anual de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral para el 2014*, generado y atendido, la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios reportó 75 servicios más de los 270 programados para el periodo abril-junio 2014.

También la UTCSTYPD registró 80 boletines informativos más de los 8 calendarizados en la acción “Elaborar notas informativas y boletines de prensa” y 4379 actualizaciones de las 1000 proyectadas en la acción “Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional”, de la actividad *24A000-09-03-1-3-6-04-06-05-21-101-01 Comunicación del quehacer institucional*.

- Se identificó que algunas unidades responsables registraron avances parciales durante el segundo trimestre aún cuando el cumplimiento de las metas están calendarizadas para reportarse en el tercer y cuarto trimestre de 2014. Como se detectó en las acciones “Impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su

eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales” de la actividad 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01 *Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral*, en la que la DEOYGE registro un avance de 0.06 del informe programado.

Asimismo la deoyge informó un avance de 0.1 y 0.09 en las acciones “Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar mejorados para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015” y “Contar con los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015” de la actividad 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01 *Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015*.

- Es importante señalar que durante el segundo trimestre, resultado de la publicación y entrada en vigor de las leyes secundarias en materia electoral, las actividades de la UTEF se vieron afectadas situación que se vio reflejada en su nivel de cumplimiento en el periodo que se informa.

## V. RECOMENDACIONES

### *Cumplimiento anticipado de las metas.*

Al respecto, se considera adecuado, siempre y cuando las áreas que tomen este tipo de iniciativa, verifiquen las cargas de trabajo y, que no retrase la programación. El avance en las tareas permitiría que en caso de que se presentara una eventualidad en la ejecución de las actividades, se contará con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento a los tiempos de conclusión establecidos.

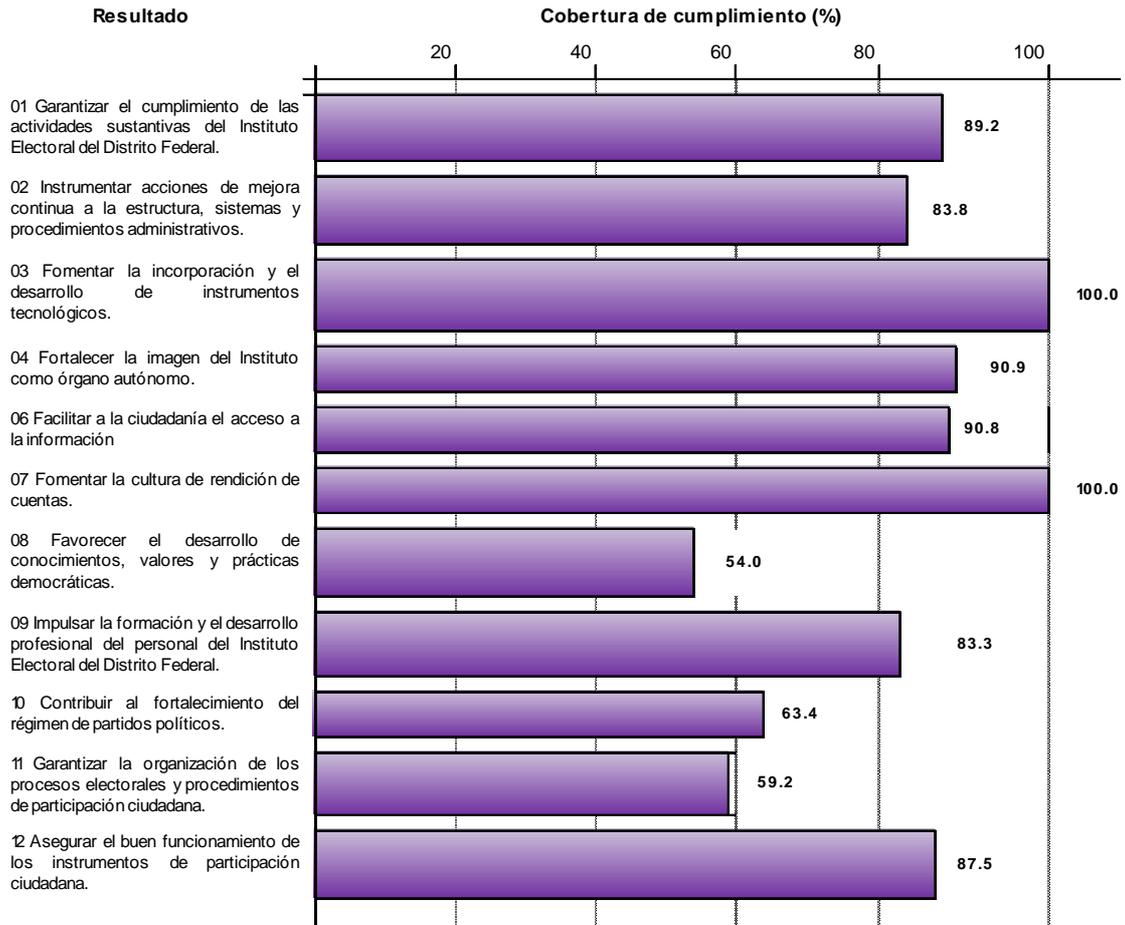
### *Reporte de las metas*

Se sugiere a las áreas que para el establecimiento de metas en sus actividades institucionales, se apoyen en herramientas estadísticas para la obtención de datos que ayuden al cálculo de las estimaciones, y que les permita programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar, revisar los informes de seguimiento y evaluación de actividades del POA de ejercicios anteriores, así como de los correspondientes al cumplimiento y resultado del periodo 2013. O bien, se recomienda a las áreas establecer sus metas conforme a las solicitudes recibidas, a fin de que el nivel de cumplimiento refleje el resultado real correspondiente con la atención proporcionada.

Anexos

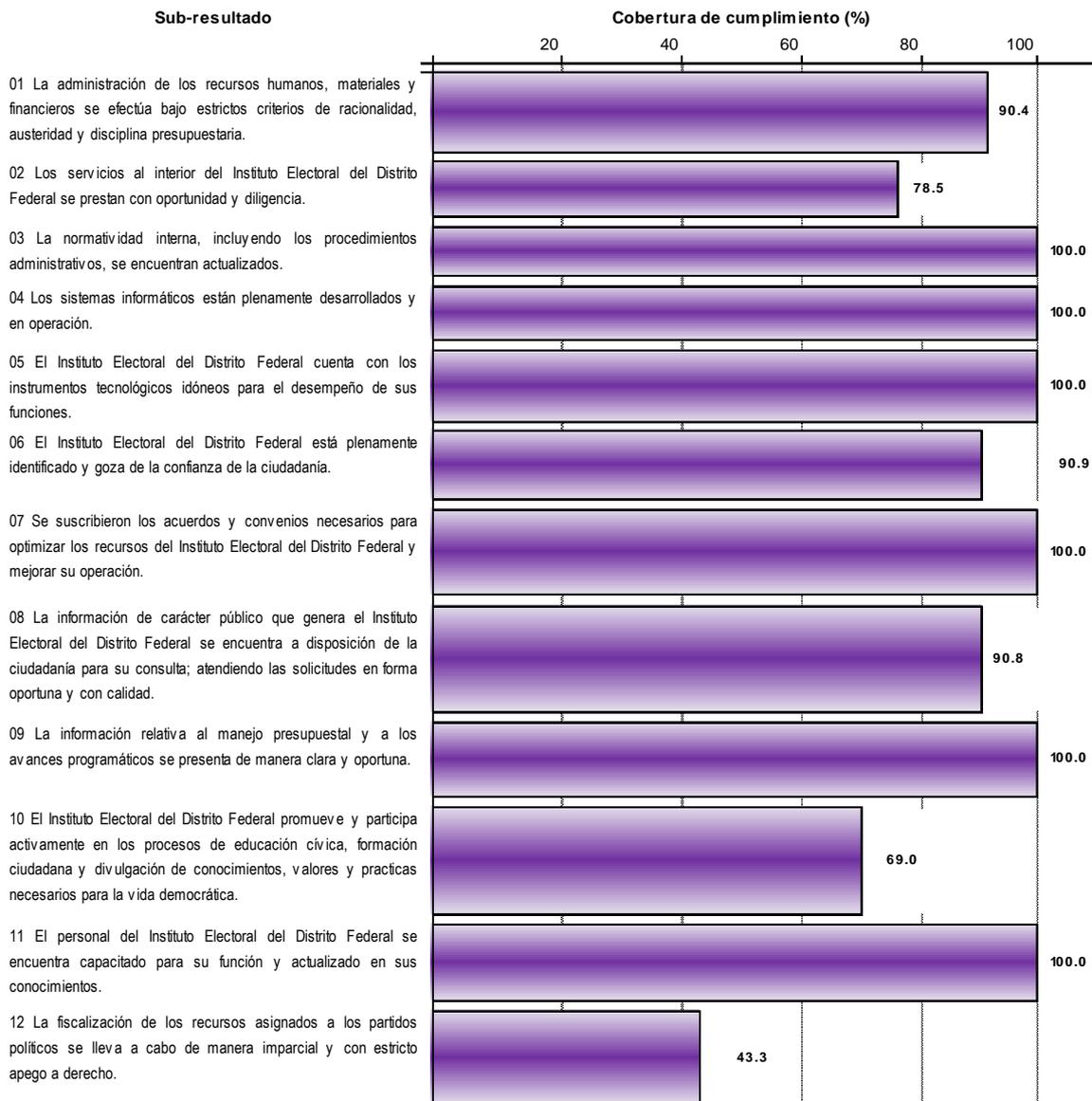
Gráfica 38

**Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014**  
Segundo trimestre



Gráfica 39

**Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014**  
Segundo trimestre



**Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al  
Programa Operativo Anual (POA) 2014  
Segundo trimestre**

